

Oficio DG/283/2018
Guadalajara, Jalisco a 03 de agosto de 2018

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

*En atención al proceso de la **Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)**, para la captura del 2do trimestre del ejercicio 2018 y con relación al reactivo **C.1.13 (Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda ""Operado"" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios)**; nos permitimos comunicar a ustedes que este reactivo en mención **NO APLICA**, al **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**, manifestando bajo palabra de decir verdad, que este reactivo se encuentra en los casos previstos en la plataforma del SEvAC.*

Quedamos a sus órdenes, para cualquier observación y/o aclaración de la información antes mencionada.

ATENTAMENTE



C.P. FIDEL ARMANDO RAMÍREZ CASILLAS
Director General.



JWSJ/CGPE/AFODA/avmg